

23/09/2016

La **INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL** de Lugo **NOS DA LA RAZÓN** frente a la denuncia interpuesta por SATSE contra la GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA de Lugo **denunciando los contratos IRREGULARES de lunes a viernes** ofertados al personal temporal.

En cuanto a las altas y bajas tramitadas derivadas de dichas contrataciones a lo largo del año 2012, tras las comprobaciones oportunas (art 21 del RDL 1/1994 de 20 de junio, por el que se aprueba la Ley General de la Seguridad Social; art. 24 RDL 8/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el vigente texto refundido de la Ley General de la Seguridad social), en consecuencia se ha constatado la existencia de trabajadores por los que la empresa ha tramitado la baja de forma indebida, tramitando el alta de oficio de 164 trabajadores/as.

En futuras actuaciones procederán a comprobar el resto de periodos.

Síguenos:  <https://www.facebook.com/SatseGalicia>  https://twitter.com/SATSE_GALICIA